FECHA: 04 de mayo de 2026

SEÑORES: **HUMBERTO JOSÉ DAVILA PERDOMO //** Asesor Externo de la Oficina de Contratación // Secretaría General del Distrito.
LIANA PALMEZANO MAESTRE // Asesora Externa de la Secretaría Distrital de Educación.
LUIS ALFREDO BUITRAGO NAVARRO // Técnico Operativo Grupo de Compras// Secretaría General del Distrito.

REFERENCIA: Designación de Comité Evaluador **CD-05-2026-7033.**

OBJETO: ***"AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER EL SEMILLERO DE JÓVENES CIENTÍFICOS Y LA RED DE DOCENTES DE CTEI Y BIODIVERSIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE BARRANQUILLA, CON EL DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADAS A LA GENERACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DERIVADO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS Y LA LECTURA SOCIOAMBIENTAL DEL TERRITORIO ESCOLAR*****".**

De manera atenta les informo que han sido designados para realizar la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y articulo 4/5 del Decreto 092 de 2017, la Asesora Externa de la Secretaría Distrital de Educación, tendrá a su cargo la verificación de los requisitos de orden técnico, el Asesor Externo de la Oficina de Contratación de la Secretaría General del Distrito, tendrá a su cargo la verificación de los aspectos jurídicos y la consolidación del informe, y el Técnico Operativo de Compras de la Secretaría General del Distrito, tendrá a su cargo la verificación de los aspectos financieros. Los términos y condiciones para la evaluación, así como los documentos de los oferentes podrán ser consultados en el Sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y los resultados de dicha evaluación deberán ser entregados en el plazo establecido en el cronograma del proceso de selección del asunto.

Atentamente,

MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General.

Reviso: Nury Henao // Asesora Externa en contratación, Secretaría General.
Aprobó: José Francisco Caicedo// Jefe de Oficina de Contratación, Secretaría General
Proyecto: Humberto Dávila// Asesor Externo Secretaría General